



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Oficina de Servicios Médicos

9 de junio de 2020

Empleados Docentes y No Docentes

P/C Glorivee Rosario Pérez, Ph. D.
Rectora

Dra. Idelisse Balbés Reyes
Directora Servicios Médicos

INFORMACION SOBRE LAS PRUEBAS DE DETECCIÓN DEL VIRUS CAUSANTE DE COVID-19

Durante la pasada semana, algunos de los empleados de la UPR en Cayey se realizaron la prueba de detección del virus causante de COVID-19 de forma **voluntaria** ya que por la naturaleza de su trabajo se requiere que asistan presencialmente al recinto. Los empleados que se realizaron las pruebas entregaron evidencia a la Oficina de Recursos Humanos para poder certificar su reingreso a labores cumpliendo con esta normativa. Por otra parte, aquellos empleados que renunciaron voluntariamente a realizarse la prueba, cumplieron una Certificación de Relevo de Responsabilidad. Esto aplica únicamente si el empleado no presenta síntomas relacionados al COVID-19.

A manera de información, las pruebas de detección existentes para detectar el virus causante de COVID-19 son la *Prueba Rápida Serológica* y la *Molecular*.

La *Prueba Rápida Serológica (rapid test)* detecta la presencia de anticuerpos en pacientes que están infectados. Estos anticuerpos se desarrollan en nuestro cuerpo para que puedan combatir al virus. Se detectan en pacientes que han tenido síntomas por varios días o han estado en contacto con paciente infectado o en personas asintomáticas (no presentan síntomas). Esta prueba se realiza con una pequeña muestra de sangre que se obtiene del dedo y su resultado tarda aproximadamente 30 minutos. Estas pruebas tienen un alto margen de error, por lo que no se puede hacer un diagnóstico preciso de la presencia del virus. Como consecuencia, es altamente probable que los pacientes sean “falsos positivos” y, por consiguiente, son referidos para realizarse la prueba molecular (PCR).

(PO Box 372230, Cayey, PR 00737-2230) 205 Ave. Antonio R. Barceló – Cayey, PR 00736-9997
Tel. (787) 738-2161, Ext. 2043 – serviciosmedicos.cayey@upr.edu

La *Prueba Molecular (PCR)* es realizada tomando una muestra de la nariz o garganta. Esta prueba es más certera y determina directamente si usted tiene el virus. La prueba molecular también se requiere para confirmar los resultados en caso de tener una prueba rápida positiva. Su resultado se puede procesar en aproximadamente 6 horas, por esta razón y por el volumen de pruebas que se realizan diariamente usted puede tardar en recibir su resultado entre 3 a 4 días aproximadamente.

Si usted no presenta síntomas, ni ha estado en contacto con alguna persona positiva al virus, la prueba es una voluntaria. Únicamente, en casos de presentar síntomas o de usted tener contacto con un paciente infectado por el virus, la prueba sería obligatoria como requisito para la entrada al lugar de trabajo. La prueba para determinar el virus causante de COVID-19 **no** es un requisito obligatorio para que usted pueda comenzar a trabajar.